

24 de febrero 2025

La firma de la subida del SMI por parte de UGT empieza a dar sus frutos

UGT siempre ha estado vigilante para que ningún trabajador o trabajadora de LogiRaíl se encuentre con un salario inferior al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y tras enviar una carta, el 5 de diciembre de 2024, a la empresa solicitando que, en previsión de esa subida del SMI para el año 2025, se adapten los salarios para que ninguna persona trabajadora de LogiRAIL esté por debajo de este.

Fruto de esta reivindicación, en el día de hoy la empresa ha convocado a los sindicatos firmantes del convenio para tratar la repercusión que va a tener la reciente subida del SMI en la nómina de los trabajadores y trabajadoras, que se encuentran encuadrados en el nivel auxiliar y estén por debajo de SMI, además de las medidas que van a tomar.

La empresa nos informa que van a crear un **Complemento SMI mensual**, para aquellos trabajadores y trabajadoras afectados/as. Y se aplicaría con la siguiente formula:

Complemento SMI =	SMI - (Salario base anual + Prima asistencia anual)
	----- 12

Queremos aclarar que este complemento no es fijo, por lo que esta cantidad será absorbible conforme se vayan produciendo subidas salariales y los salarios se vayan ajustando al SMI.

Os informamos que todas aquellas personas trabajadoras que se encuentren en esta situación recibirán en el correo corporativo un mensaje de la empresa de la nómina de febrero una explicación al respecto y su incorporación en la nómina de este mes.

Así como le solicitamos previamente a la empresa, ésta nos ha comunicado **que la parte retroactiva del Complemento SMI del mes de enero, se abonará en una nómina adicional o en una regularización de nómina posterior.**

UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

**ESENCIAL
ES**

1 / 1

AYER | HOY | SIEMPRE